



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN N° 1137

BUENOS AIRES, 22 FEB 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-21093-12-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma CHEMA IMPLANTES S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor DANIEL L.CARRIO, Matrícula Nacional Nro.12269, como Director Técnico de la firma CHEMA IMPLANTES



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

1137

S.R.L., con domicilio en la Avenida Corrientes Nro.2835, cuerpo B, piso 6°."B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 12 de Noviembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Inscribase al Farmacéutico Señor SERGIO ALEJANDRO BENITEZ, Matrícula Nacional Nro.11588, como Director Técnico de la firma CHEMA IMPLANTES S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 12 de Noviembre de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-21093-12-8

DISPOSICION Nro.

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

hf

1137